



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00335 Del 31/03/2021

Fecha y hora de Impresión | 05/abr./2021 02:37 p. m.
Página | 1

Concepto: F/D-1494706 POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EDIFICIO ZARCO 2435. GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 159

Beneficiario: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522021-C0101-18-3441-1	Seguros de responsabilidad patrimonial	\$758.83		GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 159
0002	8260-522021-C0101-18-3441-1	Seguros de responsabilidad patrimonial		\$758.83	GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 159
0003	2112-1-000267	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$758.83		GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 159
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$758.83	GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 159
Sumas iguales =>			<u>1,517.66</u>	<u>1,517.66</u>	



Lunes 5 de Abril del 2021, 9:37:35 AM Centro de México

Historial -

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación	Pago interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	31/03/2021 14:42:00	Fecha	Mismo Día
Servicio / Medio	BancaNet Empresarial	Número de Autorización	439377
Importe	\$ 758.83	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

Tipo	Cuenta destino	Cuenta origen
Sucursal		Cheques
Cuenta	012914002004237223	934
Nombre	BBVA BANCOMER	3513213
Fecha valor / Aplicación		

Datos adicionales

RFC	
IVA	
Clave de rastreo	\$ 0.00
Número de referencia	680014
Concepto del Pago	680014000149470612
Beneficiario	,HDI SEGUROS SA DE CV/

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



TR-273
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficio: CEDH: 16c.1.112/2021

Chihuahua Chih. A 24 de marzo de 2021

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de su solicitud de contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil para el edificio ubicado en Av. Zarco # 2435, correspondiente al primer trimestre, adquirido con HDI SEGUROS S.A DE C.V y para lo cual se presenta recibo de pago D1494706, por el importe **\$758.83** (setecientos cincuenta y ocho pesos 83/100 m.n).

Se anexa:

- Cotización
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Formato de pago.
- Factura validada ante el SAT
- Copia de la póliza.

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
1237
26 MAR. 2021
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sin otro particular, de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

OK
alta
cto.
12:20 hrs.
31.03.2021



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Usu: karia
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 23/mar./2021
02:40 p. m.

Orden de Compra: 95

Proveedor : 267

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
AV. PASEO DE LOS INSURGENTES No. 1701
GRANADA INFONAVIT, León, GUANAJUATO

Fecha: 23/mar./2021

Referencia: NP

HSE701218532

Fecha Recepción:
23/03/2021

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3441000005	POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.00	\$654.16	\$654.16	104.67	758.83
				SubTotal	IVA	Total
				\$654.16	104.67	758.83

FORMULO	REVISO	AUTORIZO
--------------------	-------------------	---------------------

FORMATO DE PAGO

Ramo: DAÑOS



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CED920927MP5
 AV. ZARCO 2427 ZARCO C.P.:31020, CHIHUAHUA,
 CHIHUAHUA TEL:

AVE. ZARCO No. 2435 ZARCO
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
 CHIHUAHUA
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PÓLIZA INDIVIDUAL: 14-25164 Inciso 1

Número de control del recibo: D -1494706

Agente: 021224 PREVISION INTEGRAL DE MEXICO
 AGENTE DE SEGUROS SA DE CV

Frecuencia de pago de póliza: TRIMESTRAL

Datos de Cobro:

Vigencia Desde las 12:00 hrs. Hasta las 12:00 hrs.
 19/Mar/2021 19/Jun/2021

Forma de pago: PARCIALIDAD 1 de 4
 Moneda: MONEDA NACIONAL
 Registro: 0000000114-62
 Método de pago: 99
 Número de cuenta de pago: NO APLICA
 Unidad: NO APLICA

Descripción	Importe
Prima Neta	405.00
Prima de Módulos	0.00
Recargo Por Pago Fraccionado	29.16
Derecho de Póliza	220.00
I.V.A. 16.00%	104.67
Total a pagar	758.83

SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 83/100
 M.N.

Opciones de Pago:

Pago en Banco (Cheque o efectivo)	Convenio	Referencia
BANCOMER	423722	6800 1400 0149 47061 2
HSBC	3450	6800 1400 0149 47061 2
SANTANDER	6356	6800 1400 0149 47061 2
BANAMEX	870-604951	6800 1400 0149 47061 2
SCOTIABANK	3542	6800 1400 0149 47061 2
BANCO DEL BAJO	5032222	6800 1400 0149 47061 2
BANREGIO	175005920013	6800 1400 0149 47061 2
TELECOM	3450	6800 1400 0149 47061 2
MULTIVA	5241208	6800 1400 0149 47061 2
INBURSA	50028145277	6800 1400 0149 47061 2
BANORTE	35209	6800 1400 0149 47061 8

Pago en página Web de HDI SEGUROS (Sólo tarjeta de crédito)

www.hdi.com.mx Referencia: RD1Y16CEB2Y1286BY1Y1

Pago en Tiendas



(Efectivo, el monto máximo permitido por póliza es de \$10,000 pesos)

Pago Telefónico: 01 800 PAGO HDI (7246 - 434)

(Sólo tarjeta de crédito)

Pago por transferencia electrónica a cuenta CLABE (CIEPEI o TEF). Se deberá indicar en el campo de concepto de pago la referencia correspondiente, además indicar el importe exacto del recibo y, en caso de que Santander le solicite una referencia numérica, ingresar 9999

Banco	CLABE MXN	Referencia
BANCOMER	012914002004237223	680014000149470612
SANTANDER	014225920006367449	680014000149470612

Aviso de Privacidad:

HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

1.- Si paga con cheque:

- Se entenderá de recibido salvo buen cobro, como lo indica el Artículo 7° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- El cheque deberá ser expedido a nombre de "HDI Seguros S.A. de C.V.", anotando la leyenda "Para abono a cuenta del Beneficiario".

2.- Exija su recibo oficial al liquidar la prima.

3.- El pago de este documento no libera de adeudos anteriores.

4.- En caso de siniestro, si "HDI SEGUROS" lo requiere, muestre el recibo oficial al personal autorizado. Recibimos el importe de la prima indicada en este recibo, el día _____ y sólo será válido si es pagado dentro del plazo convenido de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y recibido con la firma del agente autorizado por "HDI SEGUROS" o sello del receptor.

5.- Puedes descargar tu factura global (al momento de emitir) y tus complementos de pago (después de aplicar el

HDI Seguros, S.A. de C.V., Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit, C.P. 37306, León, Guanajuato, México. Tel.:(477)710 4700

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza y los endosos, en su caso, son el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se la entrega en este acto al Contratante/Asegurado junto con las condiciones generales que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones aplicables. Por lo anterior, el Contratante/Asegurado como proponente del seguro, también puede tener acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro, ya sea al recibirlo física o digitalmente al igual que el folleto "Derechos del Asegurado" y las condiciones generales, así como al estar a su disposición para consulta e impresión en la página www.hdi.com.mx/condiciones-generales y www.hdi.com.mx o bien en el RECAS (Registro de contratos de adhesión de seguros en CONDUSEF), así como también en las Oficinas de la Compañía y en el teléfono 800 667 3144.

Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

- * Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).
- * Pago por teléfono:(carga a tarjeta de crédito) 800 PAGO HDI (7246 434).
- * Sucursales Bancarias:(sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío.
- * Tiendas OXXO:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- * En oficinas HDI:(sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).
- * En oficinas Telecomm:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- * En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles : BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.
- * Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: une@hdi.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 800 999 8080, www.condusef.gob.mx

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página:

<http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf>

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144

une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701 Col. Granada Infonavit C.P. 37306 León Guanajuato México Tel. (477) 7104700

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 25164

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	19-MAR-2021 AL 19-JUN-2021	\$758.83	18/ABR/2021	Sucursales bancarias con cheque o efectivo Internet www.hdi.com.mx con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00
2	19-JUN-2021 AL 19-SEP-2021	\$503.63	04/JUL/2021	
3	19-SEP-2021 AL 19-DIC-2021	\$503.63	04/OCT/2021	
4	19-DIC-2021 AL 19-MAR-2022	\$503.63	03/ENE/2022	

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. S.C.V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 25164

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Quedan excluidos de este contrato cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de cualquier naturaleza, causado por una Enfermedad Transmisible que haya sido categorizada como pandemia o epidemia por la Organización Mundial de la Salud o por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de Norteamérica (OMS o World Health Organization), o por el Consejo de Salubridad General, Comité Nacional para la Seguridad en Salud, o la Secretaría de Salud en México. Para efectos de este seguro, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que se transmite de un organismo a otro por cualquier método, cuando:

- a. contiene, de manera enunciativa mas no limitativa, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación o mutación de ellos, considerado vivo o no, y
- b. el método de transmisión incluye de manera enunciativa mas no limitativa, transmisión por aire, transmisión por líquidos corporales, transmisión de o a cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso, o entre organismos, y
- c. la enfermedad puede causar daño a la salud humana o bienestar de las personas, o bien puede causar pérdida de valor, posibilidad comercialización o pérdida de uso de propiedad, a los bienes asegurados.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av Paseo de los Insurgentes No 1701 Col Granada Infonavit C.P 37306 León Guanajuato México Tel (477) 7104700

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

HDI
SEGUROS

Datos de la póliza:

No. Póliza: 25164

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Asegurado o de otras personas que ejecuten trabajos para él.

Responsabilidad civil patronal.

Reclamaciones o daños causados u ocasionados por actos de la naturaleza (terremoto, huracanes, inundaciones, etc), riñas, peleas, actos mal intencionados, alborotos populares, huelgas, terrorismo, guerra y/o guerra civil, anuncio de bombas y/o peligro de bombas y/o similares.

Cualquier clase de perjuicio y/o daño moral que no provenga de un daño físico directo.

Daños consecuenciales y/o multas y/o penas convencionales.

Por daños no atribuibles al asegurado debido a la imprudencia, mal uso o negligencia de los usuarios.

Responsabilidad a consecuencia de la penetración de agua de lluvia, inundaciones, filtraciones, derrame, goteras o fugas de agua, de vapor, de gas o de combustibles de cualquier sistema de ventilación o de refrigeración, calefacción, plomería o azolve de drenajes.

Daños por desaparición de bienes bajo custodia o control del asegurado.

Daños a bienes bajo custodia o control del asegurado por: incendio o rayo, explosión, huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismos y daños por personas mal intencionadas, impacto de aviones, impacto de vehículos, humo, derrame de equipo de protecciones contra incendio y robo de mercancía.

Demandas procedentes del extranjero.

Responsabilidades derivadas de toxic mold.

Responsabilidades derivadas de pcb's, pcnb's, organoclorados, mtbe (metil terbutil eter), askareles, dioxinas, tereftalatos, clorofluorocarbonos, asbestos, campos electromagnéticos, plomo.

Así mismo quedan excluidos los gastos a que fuere condenado el asegurado para remediar, limpiar o remover los daños causados por pcb's, pcnb's, organoclorados, mtbe (metil terbutil eter), askareles, dioxinas, tereftalatos, clorofluorocarbonos, asbestos, campos electromagnéticos, plomo.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

Av Paseo de los Insurgentes No. 1701 Col. Granada Infonavit C.P. 37306 León Guanajuato México Tel. (477) 7104700

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 25164

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

EXCLUSIONES PARA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Uso malicioso o doloso por parte del consumidor que le ocasione un daño.

Daños ocasionados por falta de calidad comprendida dentro de la garantía del producto, (materiales y mano de obra).

La responsabilidad del Asegurado derivada de oficinas, plantas de producción, centros de producción, depósitos, sucursales, filiales o similares, domiciliados en el extranjero.

Reinstalación automática de suma asegurada.

Responsabilidades provenientes del incumplimiento de contratos o convenios.

Daños causados a bienes propiedad del asegurado.

Gastos o indemnizaciones a causa de retiro de mercado, inspección, reparación, sustitución o pérdida de uso de los productos o de los trabajos del Asegurado.

Daños ocasionados por productos o trabajos llevados a cabo por vía de experimentación o de productos o trabajos que carezcan de los permisos de las autoridades correspondientes.

Indemnizaciones que tengan o representen el carácter de una multa, de una pena, de un castigo o de un ejemplo, como aquéllas llamadas "por daños punitivos" (punitive damages), "por daños de venganza" (vindictive damages), por daños ejemplares" (exemplary damages), "daños agravados" (aggravated damages) u otros con terminología parecida.

Daños a terceros producidos por la inobservancia de las instrucciones de consumo y/o uso de los productos por parte del adquirente del producto.

Responsabilidad Civil Contractual.

Responsabilidades derivadas del uso y/o propiedad y/o posesión de embarcaciones, aeronaves y/o vehículos terrestres de motor propiedad del asegurado o a su servicio, salvo que estos últimos estén destinados a su empleo exclusivo dentro de los inmuebles asegurados por esta póliza y que no requieran de placa o permiso para su empleo en lugares públicos.

Cuando el asegurado sea constructor, se excluyen las reclamaciones derivadas de perjuicios, por daños a líneas telefónicas, eléctricas, telegráficas o a otras conducciones subterráneas, exteriores o aéreas.

Daños a instalaciones subacuáticas.

Accidentes que ocurran con motivo de alteraciones de Estructuras, nuevas construcciones o demoliciones llevadas a cabo por el Asegurado o por contratistas a su servicio en el domicilio del Asegurado.

Cuando el asegurado sea constructor y realice trabajos de derribo y demolición, se excluyen los daños a terceros que se produzcan en un radio de acción de 50 metros con respecto al lugar donde se realicen los trabajos de derribo y demolición.

Daños por el uso y almacenamiento de explosivos.

Cuando el asegurado sea constructor y realice trabajos de derribo y demolición utilizando explosivos, se excluyen los daños a terceros que se produzcan dentro de un radio de acción de ciento cincuenta metros con respecto al lugar de la explosión.

Daños que sufran tanto el propio producto vendido, entregado o suministrado a terceros, así como daños al propio trabajo ejecutado a terceros.

Reclamaciones provenientes de actividades ajenas al giro del negocio asegurado.

Reclamaciones a consecuencia de accidentes o de enfermedad de trabajo del personal empleado por el

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av Paseo de los Insurgentes No 1701 Col Granada Infonavit C.P 37306 León Guanajuato México Tel (477) 7104700

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 25164

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

Los siniestros materiales amparados por alguna cobertura según éste contrato de seguro son siniestros substancialmente materiales. No son siniestros substancialmente materiales los daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de un borrado, de la destrucción o desfiguración de la estructura originaria.

Con arreglo a este contrato de seguro no se incluye lo siguiente en las coberturas amparadas:

A. Daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de borrado, de destrucción o de desfiguración de la estructura originaria, así como los siguientes siniestros por lucro cesante. Ahora bien, sí estarán incluidos en el amparo de la cobertura aquellos daños en datos o software que sean una consecuencia directa de un siniestro substancialmente material amparado por lo demás por la Póliza.

B. Daños a causa de un menoscabo en el funcionamiento, en la disponibilidad, en la posibilidad de uso o en el acceso de datos, software o programas informáticos y el lucro cesante resultante de ello.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144

une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av Paseo de los Insurgentes No. 1701 Col Granada Infonavit C.P. 37306 León Guanajuato México Tel. (477) 7104700

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 25164

Expedida a favor de : COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
 Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Mínimo de 50 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.
Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144
une@hdi.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 14 - 25164 Inciso: 1

Póliza anterior:

Fecha de emisión: 22/MAR/2021

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 19/MAR/2021 Hasta las 12 Hrs. del 19/MAR/2022

Forma de Pago: TRIMESTRAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos del Agente:

Nombre: PREVISION INTEGRAL DE MEXICO AGENTE DE SEGUROS SA DE

Clave: 021224

Oficina: 14 CHIHUAHUA

El asegurado es:

RFC: CED920927MP5

Cliente: 03569585 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Domicilio Fiscal: AV. ZARCO 2427 . ZARCO. C.P.31020. CHIHUAHUA. CHIHUAHUA

Domicilio de la Empresa: AVE. ZARCO 2435 , ZARCO, C.P. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 2 Sótanos: 1

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: OFICINAS OFICINAS

SECCIÓN

BIENES Y RIESGOS AMPARADOS

SUMA ASEGURADA

SUBLIMITE

IV

Actividades e Inmuebles (RC General)*

\$1,000,000.00

Responsabilidad Civil

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$1,620.00	Tasa: 7.20% Importe: \$116.64	\$0.00	\$220.00	\$313.06	\$2,269.70

Desglose de Pagos: 1er. Pago de \$758.83 y 3 pagos trimestrales subsecuentes de \$503.63

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 05 diciembre 2016 con el número CNSF-S0027-0948-2016/CONDUSEF-000958-01.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Opción 5

Unidad Especializada de
Atención al Usuario (UNE)
(LADA sin costo): 800 667 3144

une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av Paseo de los Insurgentes No 1701 Col Granada Infonavit C.P 37306 León Guanajuato México Tel : (477) 7104700

COTIZACIÓN DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., presenta a su consideración la propuesta para el Seguro Multiple Empresarial cual hemos elaborado de conformidad con la información que nos fue proporcionada, por lo que en caso de requerir alguna modificación de la misma, los términos y condiciones podrán variar dependiendo de los cambios solicitados.



Datos de la cotización:

No. Cotización: 81015

Fecha de cotización: 19/MAR/2021

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 19/MAR/2021 Hasta las 12 Hrs. del 19/MAR/2022

Forma de Pago: TRIMESTRAL

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos del Agente:

Nombre: PREVISION INTEGRAL DE MEXICO AGENTE

Clave: 021224

Oficina: 14 CHIHUAHUA

El asegurado es:

RFC: CED920927MP5

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Domicilio Fiscal: AV. ZARCO 2427 . ZARCO. C.P.31020. CHIHUAHUA. CHIHUAHUA

Domicilio de la Empresa: AVE. ZARCO 2435 , ZARCO, C.P. 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: LADRILLO

Entrepisos: NO APLICA

Pisos Altos: 0

Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: A

Zona FH: C

Giro: OFICINAS OFICINAS

SECCIÓN

BIENES Y RIESGOS AMPARADOS

SUMA ASEGURADA

SUBLIMITE

IV

Actividades e Inmuebles (RC General)*

\$1,000,000.00

Responsabilidad Civil

Prima Neta

Financiamiento

Reducción
Autorizada

Derecho de
Póliza

I.V.A.

Prima Total

\$1,620.00

Tasa:

7.20%

Importe:

\$116.64

\$0.00

\$220.00

\$313.06

\$2,269.70

Desglose de Pagos: 1er. Pago de \$758.83 y 3 pagos trimestrales subsecuentes de \$503.63

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través en la página: www.hdi.com.mx/derechos-de-asegurados

La presente cotización tiene validez por un periodo de 15 días naturales a partir de la fecha de su elaboración por lo que transcurrido este periodo la misma se considerará cancelada, nula y sin valor alguno. En caso de aceptación de la presente cotización, la vigencia de la póliza iniciará a partir de la fecha de emisión de la misma.

LEÓN GTO. A 19 DE MARZO DEL 2021

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 1 de 6



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua Chih. a 19 de marzo de 2021

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 758.83 (son setecientos cincuenta y ocho pesos 83/100 m.n)	Seguro de Responsabilidad Civil para casa adecuada para oficinas de esta Comisión, ubicada en Av. Zarco 2435	Dirección Administrativa

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento


Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
Chihuahua
ARCHIVO

Recibido




COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 19 de marzo del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 19 de marzo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$758.83, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Seguro de responsabilidad civil para casa adecuada para oficinas de esta Comisión, ubicada en Av. Zarco 2435.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522021	3000	3441 – Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$60,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS